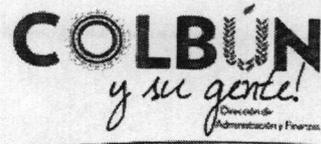




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01388/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 25 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431985 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N°1911/15 que aprueba Programa "Celebración Día del Matrimonio, sector Panimávida, Comuna de Colbún"; el Decreto A. Exento N°440 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-17-LE15; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales grandes para la realización de Celebración Día del Matrimonio en localidad de Panimávida, el día 30.08.2015.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales, Rut N° 5.995.225-0** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$95.200 (Noventa y cinco mil doscientos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152212003 denominada "Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 25-08-2015 14:36:40
Estado : Aceptada
Número Licitación : 4168-63-LE14

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1010-SE15

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglos florales grandes.-	40.000,00	0,00	0,00	80.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública		Neto	\$	80.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	80.000
						19% IVA	\$	15.200
						Total	\$	95.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431985 Depto. Social
Conv 4168-63-LE14
Decreto 1388/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>